



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Senado Académico inició sus trabajos a las 9:50 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera indica que hay quórum con 47 senadores de los cuales 31 son senadores electos y 16 son exoficio. Preside la Dra. Wanda Maldonado, Rectora Interina, la Dra. Débora Silva, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo.

### SENADORES PRESENTES:

#### EX-OFICIO:

Dra. Wanda Maldonado, Rectora Interina, Recinto de Ciencias Médicas  
Dra. Débora Silva, Decana Interina, Decanato de Asuntos Académicos  
Sra. Lourdes de Jesús, Decana Interina, Decanato de Administración  
Dra. María M. Hernández, Decana, Decanato de Estudiantes  
Sra. Ileana Pino, en representación de la Dra. Carmen Zorrilla, Decano Interina, Decanato de Investigación  
Dr. Hilton Franqui, en representación del Dr. Humberto Guiot, Decano Interino, Escuela de Medicina  
Dr. José Matos, Decano, Escuela de Medicina Dental  
Dr. José Seguinot, Decano Interino, Escuela de Salud Pública  
Dra. Bárbara Segarra, Decana, Escuela de Profesiones de la Salud  
Dra. Edna Almodóvar, Decana Interina, Escuela de Farmacia  
Dra. Suane Sánchez, Decana, Escuela de Enfermería  
Prof. Charles Seguí, Director, Biblioteca  
Dr. Carlos J. Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología  
Sr. Jaime Freire, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa  
Sr. Carlos J. Rivero, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria  
Sr. Juan J. de Jesús, Presidente. Consejo General de Estudiantes

### SENADORES ELECTOS:

Sen. Pedro A. del Valle	Sen. Iris W. Cátala	Sen. Sol S. Fuentes
Sen. Ivette Medina Nater	Sen. Ana L. Mulero	Sen. Jorge Rodríguez
Sen. Lourdes Irene	Sen. Sherilly Pereira	Sen. Iadelisse Cruz
Sen. Darlene Santiago	Sen. Ana Luisa Dávila	Sen. Lida Orta
Sen. Gilberto Ramos	Sen. Adriana Báez	Sen. Braulio Jiménez
Sen. Jorge D. Miranda	Sen. José G. Ortiz	Sen. Carlos A. Torres
Sen. Abel Baerga	Sen. Belinda Beauchamp	Sen. América Facundo
Sen. Irma Febo	Sen. Gladys González	Sen. Humberto Lugo
Sen. Myrna Quiñones	Sen. Juana Rivera	Sen. Horacio Serrano
Sen. Susana Schwarz	Sen. Teresa Irizarry	Sen. Arlene Sánchez
Sen. Nilda Sánchez	Sen. Aileen Torres	Sen. Deniel Rivera
Sen. Diego Durán	Sen. Glizette O. Arroyo	

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

**INVITADOS PERMANENTES:**

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustral  
Dra. Maribel Pérez, Procuradora Estudiantil  
Sr. Jeremy Colon, Ausente

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo

**SENADORES AUSENTES:**

Dra. Mayra Olavarría, Presidenta Interina, Universidad de Puerto Rico, Excusada  
Sen. Jose Hawayek, Excusado  
Sen. Annette Pagán  
Sen. Maria del C. Quintero, Excusada  
Sen. Roberto L. Berrios, Excusado

**INVITADOS:**

Prof. Carlos Ortiz, Director, RCM Online  
Dra. Annabell Segarra, Escuela de Medicina  
Dra. Loyda Meléndez, Escuela de Medicina  
Lic. José Feliciano, Asesor Legal Externo para Asuntos Legislativos

**A. Informe del Secretario Ejecutivo del Senado Académico:**

El Dr. Raúl Rivera González presentó el Informe sobre la correspondencia recibida luego de que los documentos se hicieron disponibles en la Plataforma de Blackboard.

La senadora Ana L. Mulero indica que en la parte de gestiones realizadas del informe del Secretario donde lee la Certificación 071, tiene dudas porque dice que la Certificación fue referida al Presidente de la UPR pero no tiene claro si ya se le envió a los senados académicos y a la Junta de Gobierno.

La Dra. Wanda Maldonado aclara que la Certificación 071, 2020-2021 que contiene el informe sobre la evaluación del Rector fue enviada al Presidente de la UPR.

La senadora Mulero argumenta que la moción leía que se hiciera llegar al Presidente, a los senados académicos y a la Junta de Gobierno.

La Dra. Wanda Maldonado indica que se le entregó directamente al Presidente de la UPR.

La senadora Lida Orta aclara que la moción establecía que se le entregara al Presidente pero también que se iba a enviar a otras unidades. Solicita se proceda a compartir con cada una de las instancias.

La Dra. Wanda Maldonado responde que se le dará seguimiento.

Se recibe el informe.

**B. Consideración de Actas:**

1. Acta de la ROSA del 6 de mayo de 2021.

La senadora Ana L. Mulero señala que el acta termina con la parte 3 de apelaciones y en la reunión de continuación comenzó con la parte 2 del artículo V.

El Dr. Raúl Rivera indica que se verificará la grabación.

La Dra. Wanda Maldonado señala que la consideración de las actas del 6, 20 y 27 de mayo se consideraran en la próxima reunión del senado. Solicita que revisen las actas y envíen sus correcciones al señor Secretario.

2. Acta de la ROSA del 12 de agosto de 2021

Se aprueba el acta.

**C. Consideración de enmiendas al Calendario Académico del Senado Académico 2021-2022**

Se presenta moción para que se apruebe con las enmiendas presentadas.

No hubo oposición y se aprueba.

**D. Informe de la Rectora Interina del Recinto de Ciencias Médicas**

El informe fue presentado por la Dra. Wanda Maldonado y se hará disponible en la Plataforma de Blackboard.

La senadora Lida Orta presenta moción a los efectos de **que se identifique un grupo en el cual se incluya a la Sra. Ileana Pino para discutir con la Oficina pertinente en Administración Central a quien corresponda para agilizar los procesos establecidos para la consideración y aprobación de las tarjetas de crédito corporativas.**

*El señor Juan J. de Jesús recomienda que para las próximas reuniones se cumple con el reglamento del senado y el informe de la Rectora se haga disponible con los documentos de la reunión. *

La Dra. Wanda Maldonado indica que procede nombrar un comité adhoc del Senado para este asunto.

La Sra. Ileana Pino señala que es prudente incluir a la Sra. Yolanda Quiñones, Directora de la Oficina de Finanzas ya que ella es la administradora del Reglamento de las tarjetas corporativas en el Recinto de Ciencias Médicas.

Se acepta la recomendación.

La senadora Lida Orta expresa que desea participar del comité.

La Dra. Wanda Maldonado **designa a la Sra. Ileana Pino, a la senadora Lida Orta, a la Sra. Yolanda Quiñones y a la Dra. Carmen Zorrilla.** Además, informa que el Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo del Senado, citará la primera reunión.

La moción fue secundada. No hubo oposición y se aprueba.

El Sr. Carlos Rivero indica que como estudiante de Ciencias Básicas e Investigación desea participar en el comité.

La Dra. Wanda Maldonado acoge la solicitud.

Se recibe el informe.

#### **E. Informes de los Comités Permanentes del Senado:**

##### **1. Comité de Asuntos Académicos**

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Myrna Quiñones, Presidenta.

Se recibe el informe.

##### **2. Comité de Asuntos Claustrales**

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el senador Pedro A. del Valle, Presidente.

Se recibe el informe.



3. Comité de Asuntos Estudiantiles

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Arlene Sánchez, Presidenta.

Se recibe el informe.

4. Comité de Ley y Reglamento

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Sol S. Fuentes, Presidenta.

Se recibe el informe.

**F. Otros Informes:**

1. Informes de las Representantes del Senado ante la Junta Administrativa (ROJA 31 de agosto de 2021 y REJA 7 de septiembre de 2021)

Los informes no estuvieron disponibles en la Plataforma de Blackboard por haberse enviado en la tarde de ayer y fueron presentados por la senadora Lida Orta, Representante. Próximamente se harán disponibles en Blackboard.

Se presenta la siguiente moción:

Por cuanto: Ninguna otra institución del gobierno ha sufrido cortes en su presupuesto de mas de la mitad de su presupuesto, que es lo que han hecho con la Universidad de Puerto Rico.

Por cuanto: Estos cortes presupuestarios provocan la perdida de acreditaciones para un gran número de programas, incluyendo los ofrecidos de forma gratuita en las Escuelas de Medicina. Medicina Dental, Salud Publica, Profesiones de la Salud, Enfermería, Farmacia que ofrecen servicios de salud esenciales para el país, como lo era el Programa de Neurocirugía.

Por cuanto: En el caso del Recinto de Ciencias Médicas, los cortes presupuestarios no solo provocan el colapso del Recinto, sino también del Centro Medico de Puerto Rico y las practicas intramurales de la Escuela de Medicina.

Por cuanto: El Centro Medico y la practica intramural de la Escuela de Medicina ofrecen servicios a amplios sectores de nuestra población que no podrían

acceder de ninguna otra manera. Este es el caso de todos los pacientes del Plan Vital, que no es aceptado en la mayor parte de las practicas medicas privadas.

Por cuanto: Estos cortes presupuestarios representan un ataque directo a la Universidad de Puerto Rico que no estamos en disposición de aceptar.

Por tanto: El Recinto de Ciencias Médicas expresa su intención de combatir este ataque presupuestario como parte de su compromiso para proteger la salud del pueblo de Puerto Rico.

Esta moción se enviará a Administración Central, a Presidencia, a la Junta Universitaria, a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico a la Junta de Control Fiscal y a la Prensa.

La Dra. Wanda Maldonado recomienda que la moción se envíe a los senados académicos.

La senadora Lida Orta acoge la recomendación.

La Dra. Débora Silva presenta enmienda para que en el por cuanto que habla de los planes de práctica, se añada la Escuela de Medicina Dental y la Escuela de Profesiones de la Salud.

La senadora Lida Orta acoge la enmienda.

La senadora América Facundo presenta enmienda para que en la primera línea se quite la redundancia de presupuesto.

La senadora Lida Orta acoge la enmienda.

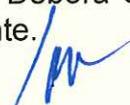
La Dra. Débora Silva presenta enmienda para que se incluya al Gobernador de Puerto Rico.

La senadora Lida Orta acoge la enmienda.

La Dra. Débora Silva presenta enmienda para que se envíe a los Presidentes de Cámara y Senado de Puerto Rico.

La senadora Lida Orta acoge la enmienda.

La Dra. Débora Silva presenta enmienda para que se envíe a la Comisionada Residente.



La senadora Lida Orta acoge la enmienda.

La senadora Ana L. Mulero presenta enmienda para que en el por cuanto que habla de las practicas intramurales se incluya los nombres de las escuelas.

La senadora Lida Orta acoge la enmienda.

La Dra. Bárbara Segarra presenta enmienda para que se incluya a los Programas de Terapia Física y Ocupacional.

La senadora Lida Orta sugiere que en el segundo por cuanto se incluya *algunos de ellos único en Puerto Rico como Terapia Física y Ocupacional.*

Se acoge.

La senadora América Facundo presenta enmiendas para que el segundo por cuanto se quede solo el Programa de Neurocirugía y hacer otro por cuanto con las demás escuelas. Además, propone que el título de la moción lea: Moción para denunciar el impacto negativo de los recortes presupuestarios a la UPR en general y al RCM en particular.

La senadora Lida Orta acoge las enmiendas.

El senador Braulio Jiménez presenta enmienda para que se incluya que se afecta la capacidad del RCM en responder a las necesidades del pueblo particularmente en épocas de pandemia.

La Dra. Wanda Maldonado indica que el impacto a los servicios de salud es algo que debe estar recogido ahí. Quizás algo que diga que realmente es un impacto significativo a los servicios de salud del pueblo de Puerto Rico en general.

La Sra. Lourdes de Jesús presenta enmienda para que se incluya que esto impacta los servicios administrativos que se dan en apoyo a todos los servicios académicos y de salud. Pudiera leer: ...provocan el colapso académico, sino que también el administrativo y los servicios del Recinto...

La senadora América Facundo cree que no es necesario esa especificidad porque con decir colapso del Recinto y de Centro Médico, esta entendido.

La senadora Lida Orta señala que no tiene problema con ser redundante. Entiende que se debe enfatizar lo que está pasando.

La Dra. Debora Silva presenta enmienda para que se incluya al Secretario de Salud.

La senadora Lida Orta acoge la enmienda.

La Dra. Débora Silva presenta enmienda para que se añada un por cuanto que lea: La facultad del RCM son el sostén de la Salud en Puerto Rico porque se ofrecen servicios supra terciarios únicos a toda la población de Puerto Rico.

La Dra. Suane Sánchez presenta enmienda para que en el segundo por cuanto se añada que además de la pérdida de acreditaciones también pone en riesgo la viabilidad de alguna de las ofertas académicas del recinto.

La Dra. Débora Silva lee: Por cuanto estos recortes presupuestarios ponen en riesgo la viabilidad de las ofertas académicas del recinto algunas de estas, únicas.

La Dra. María Hernández presenta enmienda para que en el por cuanto que habla del colapso administrativo se incluya el apoyo o del servicio al estudiante.

Se acoge la enmienda.

La Dra. Adriana Báez solicita que se incluya la investigación.

El senador Pedro del Valle sugiere que se trabaje la moción tomando los por cuantos de uno en uno.

Se acoge la sugerencia.

Por cuanto: Ninguna otra institución del gobierno ha sufrido cortes de más de la mitad de su presupuesto, como la Universidad de Puerto Rico.

La Dra. Wanda Maldonado sugiere que lea: ...es lo que ha ocurrido...

La senadora América Facundo se opone porque esto no ha ocurrido es lo que han hecho a propósito.

La senadora Sherilly Pereira sugiere que lea... como la UPR...

**PRESIDE LA DRA. DEBORA SILVA**

No hubo oposición y se aprueba la sugerencia de la senadora Pereira.



Por cuanto: Estos cortes presupuestarios provocan la pérdida de acreditaciones para un gran número de programas, muchos de estos únicos en Puerto Rico, como el Programa de Neurocirugía.

El senador Pedro del Valle presenta enmienda para que lea: ...programas académicos y residencias, ...

La senadora Sherilly Pereira presenta enmienda para que lea ...como lo es...

La Dra. Débora Silva lee: Estos cortes presupuestarios provocan la pérdida de acreditaciones para un gran número de programas académicos y de residencias, muchos de estos únicos en Puerto Rico como el Programa de Neurocirugía.

No hubo oposición y se aprueba.

Por cuanto: Estos cortes presupuestarios ponen a riesgo servicios a los estudiantes, la investigación y la viabilidad de un gran número de las ofertas académicas, algunas de estas únicas en Puerto Rico.

No hubo enmiendas y se aprueba.

Por cuanto: Estos cortes presupuestarios provocan una reducción en los servicios ofrecidos de salud y comunitarios, algunos ofrecidos de forma gratuita, por las Escuelas de Medicina, Medicina Dental, Salud Pública, Profesiones de la Salud, Enfermería y Farmacia, los cuales son esenciales para el país.

El senador Pedro del Valle presenta enmienda para que se cambie el orden de la primera oración y lea: **en los servicios de salud y comunitarios...** y se añada: **los cuales son esenciales para el País.**

Se aprueba.

La senadora Irma Febo señala que algunos servicios se facturan. No todos son de forma gratuita.

El senador Abel Baerga sugiere que lea: algunos de los cuales se ofrecen de forma gratuita.

La Dra. Débora Silva lee: Estos cortes presupuestarios provocan una reducción en los servicios de salud y comunitarios, algunos ofrecidos de forma gratuita por



las Escuelas de Medicina, Medicina Dental, Profesiones de la Salud, Enfermería y Farmacia.

No hubo oposición y se aprueba.

Por cuanto: En el caso del Recinto de Ciencias Médicas, los cortes presupuestarios no solo provocan el colapso, académico y administrativo del Recinto, y los servicios que se proveen en las Prácticas Intramurales de la Escuelas de Medicina, Medicina Dental, Profesiones de la Salud, Enfermería y Farmacia, sino también del Centro Médico de Puerto Rico.

La senadora América Facundo presenta enmienda para que se elimine colapso académico administrativo y que lea colapso del RCM.

Hubo oposición.

Se procede a votar y se obtienen 8 votos a favor y 16 votos en contra.

No se aprueba la enmienda.

El senador Pedro del Valle presenta enmienda para que se cambie el orden para que lea: Los cortes presupuestarios no solo provocaran el colapso académico y administrativo del RCM... impactando los servicios que ofrece la institución al Centro Médico de Puerto Rico.

La senadora América Facundo se opone porque no es lo que impacta es que se cae el Centro Médico.

La Dra. Débora Silva comenta que los servicios del Centro Médico en este momento con muy pocas excepciones se ofrecen casi estrictamente por la facultad del Recinto de Ciencias Médicas por lo tanto sería su colapso.

Se procede a votar y se obtienen 5 votos a favor y 18 votos en contra.

No se aprueba.

La senadora Adriana Báez presenta enmienda para que se cambie el orden y lea: en el caso del RCM los cortes presupuestarios no solo provocan el colapso académico y administrativo del RCM las practicas intramurales de la ...y además del Centro Médico de Puerto Rico.

La senadora América Facundo se opone. 

Se procede a votar por la enmienda y se obtienen 19 votos a favor y 2 votos en contra.

Se aprueba.

La senadora América Facundo presenta enmienda para que en el por cuanto se separen las prácticas intramurales del Centro Médico.

Se procede a votar y se obtienen 5 votos a favor y 20 votos en contra.

No se aprueba.

La senadora Lida Orta presenta enmienda para que se añada ...y los servicios ofrecidos en las prácticas intramurales...

La senadora Facundo se opone porque entiende que son palabras innecesarias.

Se procede a votar y se obtienen 10 votos a favor y 3 votos en contra.

Se aprueba.

Por cuanto: En el Centro Médico y en las Prácticas Intramurales de las Escuelas de Medicina, Medicina Dental, Profesiones de la Salud, Enfermería, Farmacia ofrecen servicios a amplios sectores de nuestra población a los que no podrían acceder de ninguna otra manera. Este es el caso de todos los pacientes del Plan Vital, que no es aceptado en la mayor parte de las prácticas médicas privadas.

No hubo enmiendas y se aprueba.

Por cuanto: La facultad del Recinto de Ciencias Médicas es el sostén de la salud en Puerto Rico, porque se ofrecen servicios especializados únicos a toda la población de Puerto Rico.

La senadora América Facundo presenta enmienda para que se ponga servicios especializados.

Se procede a votar y se obtienen 19 votos a favor y 2 votos en contra.

Se aprueba.



Por cuanto: Estos cortes presupuestarios representan un ataque directo a la Universidad de Puerto Rico que no estamos en disposición de aceptar.

PRESIDE LA DRA. WANDA MALDONADO

La Dra. Débora Silva presenta enmienda para que lea ...que es un ataque directo al RCM.

No hubo oposición y se aprueba.

Por tanto: el Recinto de Ciencias Médicas expresa su intención de combatir este ataque presupuestario como parte de su compromiso para proteger la salud del pueblo de Puerto Rico.

No hubo enmiendas y se aprueba.

Esta moción se enviará a Administración Central, a Presidencia, a la Junta Universitaria, a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, a los demás Senados Académicos del Sistema Universitario, al Gobernador de Puerto Rico, Presidentes de Senado y Cámara, Secretario del Departamento de Salud, a la Comisionada Residente, a la Junta de Manejo y Supervisión Fiscal y a la prensa.

Se procede a votar por la moción según enmendada y se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria

El informe se hizo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Ana L. Mulero, Representante.

Se recibe el informe.

PRESIDE LA DRA. DEBORA SILVA

**G. Asuntos Pendientes:**

1. Informe del Comité de Consulta para la Nominación de Candidatos a Rector para el RCM

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la Dra. Sherilly Pereira, Presidenta.

Se recibe el informe.

## H. Asuntos Nuevos:

### 1. Proyecto de Ley 576

La senadora Ana L. Mulero indica que tiene una moción relativa a este proyecto y solicita se le permita a la Dra. Annabell Segarra hacer la presentación.

La Dra. Annabell Segarra expresa que esto es parte de la Certificación 039 2017-2018 del SA del RCM en respuesta a una preocupación que trajo la Dra. Loyda Meléndez y ella al Senado sobre la problemática en el sistema de Compras para las personas que trabajan en investigación particularmente. Se hablo de la burocracia excesiva y la falta de mecanismos ágiles para poder adquirir material de investigación. La primera encomienda de esa certificación era solicitar que se eximiera a las compañías que suplen material y equipo a los proyectos de investigación de la UPR subvencionados con fondos federales de la Ley 84 del 2002 del ELA. Muchas personas trabajaron en esto. Se trabajo con Asesores Legales del RCM y de Ciencias Básicas el estudiante Carlos Rivero logro que se elaborara el Proyecto del Senado 576 del primero de septiembre del 2021 donde se pide que se exima a la UPR de este párrafo de inmunidad. Ante esto se trae esta moción ante el Senado del RCM para apoyar ese proyecto del Senado de Puerto Rico.

La moción lee como sigue:

#### MOCION EN APOYO AL P. del S. 576

Por cuanto: El Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico tiene como parte de su misión generar, a través de la investigación, conocimiento científico e innovación que redunde en mejoras a la salud para el pueblo de Puerto Rico.

Por cuanto: Para dichas actividades investigativas se requiere la compra de materiales y equipos sofisticados que en la mayoría de los casos deben pagarse por adelantado.

Por cuanto: Al presente, la Ley 2 del 2018, según enmendada, conocida como "Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico", en el Artículo 3.2, requiere que la factura certifique que "los trabajos han sido realizados, los productos han sido entregados y los servicios han sido prestados, y no se ha recibido pago por ellos".



Por cuanto: Esta cláusula dificulta, y en muchas ocasiones imposibilita, que se puedan comprar materiales o equipo ya que los proveedores/vendedores no pueden certificar que no se ha recibido pago ya que han requerido un pago por adelantado.

Por cuanto: Esta cláusula no puede ser aplicable a las compras relacionadas a investigación en los recintos de la Universidad de Puerto Rico pues atrasa e impide los procesos de compra necesarios para investigación.

Por cuanto: El P. del S. 576 pretende subsanar esta limitación en la Ley 2 de 2018, según enmendada, al establecer una excepción en los procedimientos de compra de materiales y equipos para investigación en la Universidad de Puerto Rico.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico se expresa a favor del P. del S. 576, que redundaría en mejorar y agilizar los procesos de compra y, por ende, la efectividad de los procesos investigativos en la institución.

Solicito que copia de esta moción se envíe al Senado y Cámara de Representantes, a la Comisión a cargo del proyecto, y a los senados académicos del sistema UPR.

La moción es secundada.

No hubo oposición y se aprueba.

## 2. Corte presupuestario

La senadora Ivette Medina pregunta cuanto será el corte presupuestario por escuela.

La Dra. Barbara Segarra informa que este asunto se presentó el martes en la Junta Administrativa y ayer hubo reunión del comité de administración y docencia de la Escuela de Profesiones de la Salud así que todos los directores tienen la información.

## 3. Certificación 018 2002-2003 de la Junta Administrativa que crea el nombramiento de investigador post doctoral

El senador Abel Baerga presenta moción a los efectos de **que se revise el nombramiento post doctoral porque actualmente en el Recinto de Ciencias**

Reunión Ordinaria  
Senado Académico  
9 de septiembre de 2021

**Médicas está solamente limitado a personas que tienen un PhD o un doctorado en Filosofía miembros que bastante común que este tipo de posición en todas las universidades la llenen personas con PhD, pero también con doctorados en Medicina, en Medicina Dental, Salud Pública, Farmacia y otros doctorales profesionales.**

La senadora Ana L. Mulero presenta enmienda porque en el RCM hay otros grados doctorales de nivel de entrada como es **el doctorado en Audiología y el doctorado en Terapia Física.**

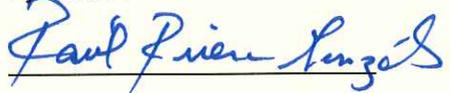
Se acoge la enmienda.

La moción fue secundada y se aprueba.

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a las 12:45 PM.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo

Aprobada: 

07 / 10 / 2021  
Día mes año

RRG/mmr



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2021-2022  
Certificación 009  
Enmendada**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de agosto de 2021, acordó:

- **Aprobar su Calendario para el Año Académico 2021-2022.**
- **Copia del Calendario forma parte de esta Certificación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 21 de agosto de 2021.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr

Se enmendó el Calendario en ROSA del 9 de septiembre de 2021



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I  
*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/IH*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO  
DE CIENCIAS MEDICAS

CALENDARIO  
2021-2022



**SENADO ACADÉMICO**  
**CERTIFICACIÓN 009,2021-2022**

**SENADO ACADÉMICO  
CALENDARIO AÑO ACADÉMICO 2021-2022**

- 5 de agosto Se hacen disponibles en la Plataforma de Blackboard los documentos para la Reunión Ordinaria del Senado Académico (ROSA) de agosto.
- 10 de agosto **La Secretaría del Senado inicia el proceso de Nominaciones para Distinciones y Reconocimientos Académicos para el año académico 2021-2022 (Cert. 042, 1997-1998 SA, RCM y Cert. 054, 2013-2014 SA, RCM).**
- 10 de agosto **La Secretaría del Senado notifica a la comunidad académica el proceso y el calendario para Denominar Salas, Estructuras y Edificios (Cert. 035, 1995-1996 SA, RCM Y Cert. 044, 2010-2011).**
- 12 de agosto **Primera Reunión Ordinaria del Senado Académico.**
- 19 de agosto **Reunión de los Comités Permanentes** para elegir presidentes(as) y secretarios(as) y trazar el plan de trabajo anual 2021-2022.
- 24 de agosto Fecha límite para entregar los informes de los comités y los documentos a presentarse en la reunión del Senado Académico de septiembre.
- 26 de agosto Reunión del Comité de Agenda para planificar la segunda Reunión Ordinaria del Senado Académico.
- 26 de agosto Se hacen disponibles en la Plataforma de Blackboard los documentos para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de septiembre.
- 9 de septiembre **Segunda Reunión Ordinaria del Senado Académico.**
- 16 de septiembre **Reunión de los Comités Permanentes**
- 23 de septiembre Reunión del Comité de Agenda para planificar la tercera Reunión Ordinaria del Senado Académico.

**Calendario Senado Académico**  
**Año Académico 2021-2022**  
**Página 2**

- 28 de septiembre Fecha límite para entregar los informes de los comités y los documentos a presentarse en la reunión del Senado Académico de octubre.
- 30 de septiembre Se hacen disponibles en la Plataforma de Blackboard los documentos para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de octubre.
- 7 de octubre Tercera Reunión Ordinaria del Senado Académico.**
- 14 de octubre Reunión de los Comités Permanentes**
- 15 de octubre Fecha límite para radicar en la Secretaría del Senado Académico las propuestas para Denominar Salas, Estructuras y Edificios en RCM.
- 21 de octubre Reunión del Comité de Agenda para planificar la cuarta Reunión Ordinaria del Senado Académico.
- 26 de octubre Fecha límite para entregar los informes de los comités y los documentos a presentarse en la reunión del Senado Académico de noviembre.
- 28 de octubre Se hacen disponibles en la Plataforma de Blackboard los documentos para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de noviembre.
- 4 de noviembre Cuarta Reunión Ordinaria del Senado Académico.**
- 10 de noviembre Reunión de los Comités Permanentes (miércoles)**
- 18 de noviembre Reunión del Comité de Agenda para planificar la quinta Reunión Ordinaria del Senado Académico.
- 22 de noviembre Fecha límite para entregar los informes de los comités y los documentos a presentarse en la reunión del Senado Académico de diciembre.
- 24 de noviembre Se hacen disponibles en la Plataforma de Blackboard los documentos para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de diciembre.
- 25-26 de noviembre Receso de Acción de Gracias.

**Calendario Senado Académico**  
**Año Académico 2021-2022**  
**Página 3**

- 2 de diciembre**      **Quinta Reunión Ordinaria del Senado Académico.**
- 9 de diciembre**      **Reunión de los Comités Permanentes**
- 17 de diciembre**      Fecha límite para recibir en la Secretaría del Senado Académico los expedientes de los candidatos recomendados por las facultades para Distinciones y Reconocimientos Académicos en el año 2021-2022.
- 23 de diciembre al 7 de enero**      **RECESO DE NAVIDAD**
- 13 de enero**      **Reunión de los Comités Permanentes**
- 20 de enero**      Reunión del Comité de Agenda para planificar la sexta Reunión Ordinaria del Senado Académico.
- 25 de enero**      Fecha límite para entregar los informes de los comités y los documentos a presentarse en la reunión del Senado Académico de febrero.
- 27 de enero**      Se hacen disponibles en la Plataforma de Blackboard los documentos para la ROSA de febrero.
- 3 de febrero**      **Sexta Reunión Ordinaria del Senado Académico.**
- 10 de febrero**      **Reunión de los Comités Permanentes**
- 17 de febrero**      Fecha límite para que el(la) Presidente(a) del CAC someta al Comité de Agenda la lista de candidatos recomendados para distinciones y reconocimientos Académicos para el año 2021-2022 para ser incluidos en la Reunión Ordinaria de marzo.
- 17 de febrero**      Fecha límite para que el Comité de Asuntos Claustrales someta a la Secretaría del Senado Académico el Informe de las Propuestas para Denominar Salas, Estructuras y Edificios en el 2021-2022.
- 17 de febrero**      Reunión del Comité de Agenda para planificar la séptima Reunión Ordinaria del Senado Académico.

**Calendario Senado Académico**  
**Año Académico 2021-2022**  
**Página 4**

22 de febrero	Fecha límite para entregar los informes de los comités y los documentos a presentarse en la reunión del Senado Académico de marzo.
24 de febrero	Se hacen disponibles en la Plataforma de Blackboard los documentos para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de marzo.
25 de febrero	Fecha límite para aceptar en la Secretaría del Senado propuestas académicas que requieran ser evaluadas y consideradas en el Senado en el presente año Académico.
1 de marzo	Secretaría del Senado inicia el proceso de elección de senadores claustrales en la institución.
<b>3 de marzo</b>	<b>Séptima Reunión Ordinaria del Senado Académico.</b>
<b>10 de marzo</b>	<b>Reunión de los Comités Permanentes</b>
17 de marzo	Reunión del Comité de Agenda para planificar la octava Reunión Ordinaria del Senado Académico del RCM.
23-25 de marzo	Foro Anual de Investigación y Educación
29 de marzo	Fecha límite para entregar los informes de los comités y los documentos a presentarse en la reunión del Senado Académico de abril.
31 de marzo	Se hacen disponibles en la Plataforma de Blackboard los documentos para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de abril.
<b>7 de abril</b>	<b>Octava Reunión del Senado Académico</b>
<b>13 de abril</b>	<b>Reunión de los Comités Permanentes (miércoles)</b>
14-15 de abril	Semana Santa Receso Académico y Administrativo

**Calendario Senado Académico**  
**Año Académico 2021-2022**  
**Página 5**

21 de abril	Reunión del Comité de Agenda para planificar la novena Reunión Ordinaria del Senado Académico de mayo.
26 de abril	Fecha límite para entregar los informes de los comités y los documentos a presentarse en la reunión del Senado Académico de mayo.
28 de abril	Se hacen disponibles en la Plataforma de Blackboard los documentos para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de mayo.
<b>5 de mayo</b>	<b>Novena Reunión Ordinaria del senado Académico</b>
<b>12 de mayo</b>	<b>Reunión de los Comités Permanentes</b>
19 de mayo	Reunión del Comité de Agenda para planificar la décima Reunión Ordinaria del Senado Académico.
24 de mayo	Fecha límite para entregar los informes de los comités y los documentos a presentarse en la reunión del Senado Académico de junio.
26 de mayo	Se hacen disponibles en la plataforma de Blackboard los documentos para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de junio.
27 de mayo	<b>Fecha límite para recibir en la Secretaría del Senado los nombres de los senadores Académicos electos para el año 2022-2023.</b>
<b>2 de junio</b>	<b>Décima Reunión Ordinaria del Senado Académico.</b>
3 de junio	Ejercicios de graduación (sujeto a confirmación de la VPAA de la UPR)
16 de junio	Última Reunión del Comité de Agenda para planificar la primera Reunión Ordinaria del Senado Académico 2022-2023.



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2021-2022  
Certificación 010**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de septiembre de 2021, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos y del Comité de Asuntos Estudiantiles, acordó ratificar a las Representantes ante la Junta de Disciplina. Fueron ratificadas:

**Senadora Teresa Irizarry  
Senadora Sherilly Pereira**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de septiembre de 2021.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/M/V/I/H



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2021-2022**  
**Certificación 011**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de septiembre de 2021, luego de recibir el Informe de las representantes del Senado Académico ante la Junta Administrativa sobre el Presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, acordó aprobar la siguiente:

**Resolución**

**Por cuanto:** Ninguna otra institución del gobierno ha sufrido cortes de más de la mitad de su presupuesto, como la Universidad de Puerto Rico.

**Por cuanto:** Estos cortes presupuestarios provocan la pérdida de acreditaciones para un gran número de programas académicos y de residencias, muchos de estos únicos en Puerto Rico, como el Programa de Neurocirugía.

**Por cuanto:** Estos cortes presupuestarios ponen a riesgo servicios a los estudiantes, la investigación y la viabilidad de un gran número de las ofertas académicas, algunas de estas únicas en Puerto Rico.

**Por cuanto:** Estos cortes presupuestarios provocan una reducción en los servicios de salud y comunitarios, algunos ofrecidos de forma gratuita, por las Escuelas de Medicina, Medicina Dental, Salud Pública, Profesiones de la Salud, Enfermería y Farmacia, los cuales son esenciales para el país.

**Por cuanto:** En el caso del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, los cortes presupuestarios no solo provocan el colapso, académico y administrativo del Recinto, y los servicios que se proveen en las Prácticas Intramurales de la Escuelas de Medicina, Medicina Dental, Profesiones de la Salud, Enfermería y Farmacia, sino también del Centro Médico de Puerto Rico.

**Por cuanto:** En el Centro Médico y en las Prácticas Intramurales de las Escuelas de Medicina, Medicina Dental, Profesiones de la Salud, Enfermería y Farmacia se ofrecen servicios a amplios sectores de nuestra población a los

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/J/M/J

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/J/M/J

que no podrían acceder de ninguna otra manera. Este es el caso de todos los pacientes del Plan Vital, que no es aceptado en la mayor parte de las prácticas médicas privadas.

**Por cuanto:** La facultad del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico es el sostén de la salud en Puerto Rico, porque se ofrecen servicios especializados únicos a toda la población de Puerto Rico.

**Por cuanto:** Estos cortes presupuestarios representan un ataque directo al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico que no estamos en disposición de aceptar.

**Por tanto:** El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico expresa su intención de combatir este ataque presupuestario como parte de su compromiso para proteger la salud del pueblo de Puerto Rico.

Esta moción se enviará a Administración Central, a Presidencia, a la Junta Universitaria, a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, a los demás Senados Académicos del Sistema Universitario, al Gobernador de Puerto Rico, Presidentes de Senado y Cámara, Secretario del Departamento de Salud, a la Comisionada Residente, a la Junta de Supervisión Fiscal y a la prensa.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de septiembre de 2021.



Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr





Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2021-2022  
Certificación 012**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de septiembre de 2021, acordó:

**Constituir un Comité Ad-hoc para dialogar con la Oficina pertinente en Administración Central alternativas para agilizar los procesos establecidos para la consideración y aprobación de las tarjetas corporativas.**

**El Comité quedo constituido como sigue:**

- **Dra. Carmen Zorrilla, Decanato de Investigación**
- **Sra. Ileana Pino, Decanato de Investigación**
- **Dra. Lida Orta, Representante Claustal del Senado Académico**
- **Sra. Yolanda Quiñones, Directora, Oficina de Finanzas**
- **Sr. Carlos Rivero, Representante estudiantil del Senado Académico**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de septiembre de 2021.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/W/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/I/H

RRG/mmr





Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2021-2022**  
**Certificación 013**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de septiembre de 2021, acordó aprobar la siguiente:

**MOCION EN APOYO AL P. del S. 576**

Por cuanto: El Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico tiene como parte de su misión generar, a través de la investigación, conocimiento científico e innovación que redunde en mejoras a la salud para el pueblo de Puerto Rico.

Por cuanto: Para dichas actividades investigativas se requiere la compra de materiales y equipos sofisticados que en la mayoría de los casos deben pagarse por adelantado.

Por cuanto: Al presente, la Ley 2 del 2018, según enmendada, conocida como "Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico", en el Artículo 3.2, requiere que la factura certifique que "los trabajos han sido realizados, los productos han sido entregados y los servicios han sido prestados, y no se ha recibido pago por ellos".

Por cuanto: Esta cláusula dificulta, y en muchas ocasiones imposibilita, que se puedan comprar materiales o equipo ya que los proveedores/vendedores no pueden certificar que no se ha recibido pago ya que han requerido un pago por adelantado.

Por cuanto: Esta cláusula no puede ser aplicable a las compras relacionadas a investigación en los recintos de la Universidad de Puerto Rico pues atrasa e impide los procesos de compra necesarios para investigación.

Por cuanto: El P. del S. 576 pretende subsanar esta limitación en la Ley 2 de 2018, según enmendada, al establecer una excepción en los procedimientos de compra de materiales y equipos para investigación en la Universidad de Puerto Rico.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/I/H

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico se expresa a favor del P. del S. 576, que redundaría en mejorar y agilizar los procesos de compra y, por ende, la efectividad de los procesos investigativos en la institución.

Enviar copia de esta moción al Senado y Cámara de Representantes, a la Comisión a cargo del proyecto, y a los senados académicos del sistema UPR.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de septiembre de 2021.



Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr





Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2021-2022  
Certificación 014**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de septiembre de 2021, acordó:

**Que se revise el nombramiento post doctoral porque actualmente en el Recinto de Ciencias Médicas está solamente limitado a personas que tienen un PhD o un doctorado en Filosofía miembros que bastante común que este tipo de posición en todas las universidades la llenen personas con PhD, pero también con doctorados en Medicina, en Medicina Dental, Salud Pública, Farmacia, Audiología, Terapia Física y otros doctorales profesionales.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de septiembre de 2021.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/M/V/I